



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

7L/PE-0001-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son los requisitos que pondrá el Gobierno de La Rioja a los jóvenes, para recibir las ayudas relativas a la obtención del carné de conducir. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 103

7L/PE-0002-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero va a dar el Gobierno de La Rioja a cada joven, para la obtención del carné de conducir. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 103

7L/PE-0003-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué van a consistir las ayudas que el Consejero de Presidencia del Gobierno de La Rioja ha anunciado, para los jóvenes que quieran obtener el carné de conducir. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 104

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

7L/SIDI-0001-. Solicitud de información relativa a fechas de todas y cada una de las reuniones de la Comisión Delegada del Gobierno para la Juventud desde su creación en 2003 hasta julio de 2007, orden del día de todas y cada una de las reuniones, acuerdos adoptados en todas y cada una de las reuniones y asistentes a cada una de las reuniones. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 104

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

7L/CCE-0002-. Creación de una Comisión de Estudio en el seno

del Parlamento de La Rioja, que en un plazo máximo de seis meses analice la situación de la educación en La Rioja y la planificación escolar ante la realidad de la inmigración y que proponga soluciones urgentes. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Emilia Fernández Núñez, Francisco Javier Rodríguez Peña, María Inmaculada Ortega Martínez, Pablo Rubio Medrano, María Cristina Cabañas Arenzana y Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

105

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0001 - 0700306-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son los requisitos que pondrá el Gobierno de La Rioja a los jóvenes, para recibir las ayudas relativas a la obtención del carné de conducir.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de septiembre de 2007. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Consejería de Presidencia está elaborando la normativa relativa a este asunto, cuyo texto establecerá los requisitos que deberán cumplir los jóvenes para recibir las ayudas relativas a la obtención del carné de conducir.

Logroño, 25 de septiembre de 2007. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0002 - 0700307-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero va a dar el Gobierno de La Rioja a cada joven, para la obtención del carné de conducir.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de septiembre de 2007. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Consejería de Presidencia está elaborando la normativa relativa a este asunto, cuyo texto establecerá la cuantía que los jóvenes van a recibir como ayuda para la obtención del carné de conducir.

Logroño, 25 de septiembre de 2007. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0003 - 0700308-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué van a consistir las ayudas que el Consejero de Presidencia del Gobierno de La Rioja ha anunciado, para los jóvenes que quieran obtener el carné de conducir.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de septiembre de 2007. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Consejería de Presidencia está elaborando la normativa relativa a este asunto, cuyo texto establecerá el objeto y contenido de las ayudas del Gobierno de La Rioja para los jóvenes que quieran obtener el carné de conducir.

Logroño, 25 de septiembre de 2007. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0001 - 0700305-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Solicitud de información relativa a fechas de todas y cada una de las reuniones de la Comisión Delegada del Gobierno para la Juventud desde su creación en 2003 hasta julio de 2007, orden del día de todas y cada una de las reuniones, acuerdos adoptados en todas y cada una de las reuniones y asistentes a cada una de las reuniones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/CCE-0002 - 0700726-.

Autores: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Emilia Fernández Núñez, Francisco Javier Rodríguez Peña, María Inmaculada Ortega Martínez, Pablo Rubio Medrano, María Cristina Cabañas Arenzana y Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.1. Creación de una Comisión de Estudio en el seno del Parlamento de La Rioja, que en un plazo

máximo de seis meses analice la situación de la educación en La Rioja y la planificación escolar ante la realidad de la inmigración y que proponga soluciones urgentes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. Si transcurridos siete días desde la publicación ningún Grupo Parlamentario manifiesta su oposición, se entenderá creada la Comisión Especial, de lo que el Presidente dará cuenta al Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los Diputados abajo firmantes, miembros del Grupo Parlamentario Socialista, según lo dispuesto en el art. 48 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo, solicitan la creación de una Comisión de Estudio en el seno del Parlamento de La Rioja, que en un tiempo máximo de seis meses analice la situación de la educación en La Rioja y la planificación escolar ante la realidad de la inmigración y que proponga soluciones urgentes.

Esta Comisión de estudio debe aportar las bases de un sistema educativo riojano de calidad, pero no segregador, sino integrador. Un sistema que no produzca tantos abandonos de alumnos en la ESO, que solucione el fracaso escolar, que se adapte a la nueva situación cambiante de la sociedad y a sus exigencias, sin apartar del sistema educativo a los más débiles y que cuide de

aprovechar de todos los alumnos sus mejores cualidades. Una Comisión de Estudio ante la que comparezcan sindicatos, las APA, profesores y representantes municipales, que nos cuenten sus experiencias, que nos sugieran ideas, que compartan nuestros deseos de solucionar los problemas y que nos den un conocimiento de la realidad ajustado a lo que se vive todos los días en las aulas.

Logroño, 27 de septiembre de 2007. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, D.^a Emilia Fernández Núñez, D.^a Inmaculada Ortega Martínez, D. Pablo Rubio Medrano, D. Francisco Javier Rodríguez Peña, D.^a María Cristina Cabañas Arenzana y D. Daniel García Jiménez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.